JCENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

Society Insurance of the United States

"La Equitativa,"

Capital.

\$ 107,150,309 - oro.

Sobrante.

\$ 22.821.07



seguros vigentes

\$ 631,016,666 -

175,000,000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre ida, son superiores á los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente garantías que presta à los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la cualquie esta policia pública Libérrima que no se presta à litigio de ningún género. Es unios también en señalar à las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

J. Domingo Barrera G.

OFICINA PINCIPAL

Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS.

Agente y Comisionista.

CALLE D DE OCTUBRE, NO. 10.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

Blaye 1887. Côtes de Bourg 1888 Moulls 1881. Côtes de Fronsac 1884. Chateau Smit Hutt Lafitte 1880 Chateau Margeaug 1886.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.
Precios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

CHILENOS EN, CAJAS.

Subercaseaux.
Rogers, Zerrano y C.*
Mouton Rothschild
Haut Santerne "Creme". Chateau Iquer

FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos à la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) limite de la linea férrea del Su.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

eriencia de más e treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de s y posteadores, arantizan el buen servicio. oficina abierta el Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito pra sela a carga.

sus servicios al comercio y á los viajeros.

Imprenta de TO E

> Calle del "Morro" Núm. 6. GUAYAQUIL,

LETRAS DE CAMBIO. TARJETAS DE VISITA Recibos



MEMORANDUM GUIAS

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

Eloy Montalvo,

Calle de "Pichincha" número 180-Compra y vende

Frutos del país ó cualqu dería por cuenta propia ó ajena.

Arrienda

cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

en manificatos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibe de Chile—Harina, Fideos, Menestras, Vinc s Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

LA NEW-YORK Life Insurance Co.

UA, DE SEGUEOS SORRE LA VIDA QUE TRABAJA LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE

EN SUD-AMÉRICA.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105.053,600-96 Ingresos anuales 29.163,266-34

Sobrante No incluyend el Tontino, como lo lacen otras Compania, por que es una verdadera obligación futura y no un sobrante. Seguro Vigente 495.601,97000

LA New-York Life Insurance Co., ofrece à tidos los que desecu un seguro sol re su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, à ura larga experiencia, grandes negocio y sistemas perfeccionacios de seguro, reune una administra veion innejorancie en todos conceptos. Entre dichas ventajas son digra sa de totaraci: 1 la sevue ridad absoluta cu sus Polizas—se le reparto ce todas las successos. Policas de seguro, reune una administra veidad absoluta cu sus Polizas—se le reparto ce todas las successos. Especies de seguina especial que que de seguina contratos se destinguam por en sescilo x, elaridad y condiciones literales. Los que deseguintro mes una detallados, prospectos, etc., etc. harab bles en difigires e los agentas y "anqueros de la Compañía ver todas las principales ciudades de Sur y ventro—américa, hiejico y las Antillos, o si

AGENTE GENERAL EN EL EGUADOR, Lausto E. Benden.

PRICINA; PALLE DE AGUIRA

TELEFONO .N 333-

Cl Censor.

Guayaquil, Setiembre 12 de 1890

RENTAS NACIONALES.

Las notas oficiales que corren impresas al pió de estas liness manifiestan más de cuanto nosotros pudiérames decir, el desgreño con que ha sido y es vista por nuestros conductores públicos la administración de las rentas nacionales.

Había sido necesario que, después de nueva alto, uno de los mismos rindentes denunciase en un documento público que la cuenta de la Aduana de Guayaquil, comprensiva al no de 1881, no se presentaba para su juzgamiento rou nuscurno del ex-administrador, para que el H. señor Ministro del Ramo expidiera las órdenes conducentes à obligar à esos rindentes à presentarlas al Tribunal respectivo.

pentiera las orientes conductarias al Tribunal respectivo.

Y para colmo de cas punible descuido que nos arranca este clamor, es necesario no ignore el país que no solo no habían sido presentadas esas cuentas para su jurgamiento, sino que en los libros de la Tescerria de Hacienda no había constancia alguna DEL PRODUCTO DE ONCE QUINCHAS de la renta de Aduana y que los libros de la contabilidad oficial de este departamento extata en poder de los rindentes. De modo que, á la liquidación acusadora de la cuenta había que agregar la desaparición, real é aparente, de cerca de un millón de sucree, que es en lo que puede calcularse ol rendimiento de cas renta en el transcurso de los meses de Diciembre de 1880 a Mayo de 1881, que son los de las quincenas omitidas.

mayo de los, que son los de las quincomitidas.

Lejos de nuestro espíritu poner en duda la honorabilidad de los funcionarios á cuyo cargo corrió la administración de las rentas de aduana en aquella época y á quienes competia la presentación oportuna de la cuenta. Sin disculpar su descuido, muy censurable en tado caso, nos proponemos únicamente dejar caer todo el peso de la responsabilidad en el alto funcionario del Gabinete que tiene á su cargo el movimiento económico de la República, como que siendo la autoridad llamada á veiar por la marcha regular y ordenada a la Hacienda Pública, ha dejado es puestas las rentas de que venimos ocupândonos à la desaparisión por incuria.

saparisión por incuria.

Pero se dirá que el actual señor Ministro de Hacienda es unicamente responsable de sus actos desfe el día en que aceptó el porta-

Pero se dirá que el actual señor Ministro de Hacienda es unicamente responsable de sua actoa desfe el dia en que aceptó el purta folio.

Aunque el H. Sr. Núñez viene de muy atrás desempeñando un importante puesto en el Ministerio de Hacienda y el papel que ése purato, su habilidad y conocimientos le han dado en el gabinete, habiendo sido reputado el alma de ese Ministerio, e à le cual debe su promoción, podian no eximirie de responsabilidad, quere mos, con todo, deducirle el tiempo anterior à la spoca de la Restauración, en que podía MA. RERRE HECHO Y NO SE DIADO ENTONCES ÁS DE DESIDO TIEMPO Y DEJADO ENTONCES ÁS DE ALAMINISTRACIADO PARA POCOCIDATANCIA DEL RESULTADO PARA POCOCIDA DEL RESULTADO PARA POCOCIDATANCIA DEL RESULTADO PARA POCOCIDA DE LA POCOCIDA DEL POCOCIDA D

PROBLEM WESTERN PROBLEMENT

que nos dejó la Dictadura del General Veintemilla y ann tal vez en mayor confusión.

Bien puede decir el órgano de Palacio de donde tomamos las notas oficiales materia de cete artículo, que ellas "dan A conocer la vigilancia del Gobierno en el correcto manejo de los ceutales públicos y El Remedio que oportum y eficamente comples à fin de que los dimentes de los centribuyentos no se distruiças del objeto à que son destiguados;" per la lógica inflexible dice que la facuria acrec ey que adelantamos en el desbarajuster.

Nosotros comprendemes y reconocemos en el Gobierno comagrarle esa vigilancia que alar desponence consagrarle esa vigilancia que alar des, porque al en verdado abundado el estado de la Hacienda Pública.

Sin avanzar más reflexiones en este espinoso terreno, ponemos aqui punto.

He aqui esos sónous.

"República del Ecuador.—Gobernación de la previncia del Gayasa.—Guayaquil, à 17 de mayo de 1890.

H. Soñor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda:

Los Sres. Manuel Mateos y J. Antonio Robinson, con fecha de syer, han diregado esta de la cuenta que como Administrador de correcos de esta siudad, de laber recibido y remitido a su eleatino, cinco cajones conteniendo la cuenta que como Administrador de interventor de la atuana de este puerro en da fin 1881 nos corresponda presentar.—Roya mos à US, as estra acusarnos recibido y remitido de la cuenta que como Administrador de Interventor de la atuana de este puerro en da fin 1881 nos corresponda presentar.—Roya mos à US, as estra acusarnos recibido y remitido por el órgano del H. Señor Ministro de Hacienda al Exemo. Tribunal de Cuentas.—Dios &.—Manuel Marcos.—J. A. Robinson".

Transcribolo, acompañando los certificados aludidos para que as sirva hacerlos llegar al Exemo. Tribunal de Cuentas.

Dios guarde AUS. H.—F. d. Gábez."

"República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, 4 16 de Julio de 1800.

aludidos, para que se sirve hacerlos llegar al Exemo. Tribunal de Cuentas.

Dios guarde à U.S. H.— F. J. Gálvez."

"República del Ecuador.— Ministerio de Estado en el Despacho de Hacionda.— Quito, de 16 de Julio de 1890.

Sr. Secretario de la H. Cámara del Senado: Inmediatamente que el Tribunal de Cuentas me hizo trascendental la nota del Sr. José Antonio Robinson en que le participa que la de la aduana de Guayaquil comprensiva del año 1881 nos presenta por descuido del ex-Administrador D. Manuel Mañose, expedi las forleses conducentos à obligarios à cumpir su deber. El resultado de estas se halla en la copia sanexa: no solo he conseguido que fueran remitidas las cuentas, sino que la heconducido mediante mis providencias, hasta el dintel del Tribunal, à cuyo recinto mis pasos obiolales no puedes avanzar porque nome es dado inmiscuirme en actos jurissiccionales privativos de un poder impendiente.

He suspendido mis gestiones dencernientes à hacer entra los productos de aquallo aficina correspondientes à la 2º. quincena de diciembre de 1880 y à las de enerce mayo, porque están sub judice y que es probibido adoptar medinias que puaden untorperer determe de la curso de procedimientos pudiciales; pero reanudaré el empleo de providencia, acorreit vas, sin guardar más miramiento que à la levy, desde luego que el Tribunal llaudo à judicale; pero reanudaré el empleo de providencia, coercitivas, an guardar más miramiento que à la levy, desde luego que el Tribunal situado à jugardo de la actonida de la carso de exempleo de providencia de radacual de los rindentes y la cantidad liquida que se les debe exigir.

Hube de obtar el medio legal de tratar a R. Marcos como deudor de cuentas y no de dinero del Estado, en razón de que, no habien do deuda liquida, la jurisdicción coentra se proceda con arregio al art. 28 de la Ley Organica de Hacional; pero nada de van la comita de la resoria no había renten el pode de la resoria no había rente el jofo del tenedor de la Posonica de Hacional, pura el jofo del tenedor de los linteres h

sente el correspondiente comprobante de la entrega.

Por lo dicho y porque las presunciones no son fundamento liegal para el ejercicio de la coactiva, el Ministerio no ha dado orden de consignar cantidades no conocidas y cuya determinación toce hacer al Tribunal en la sentencia que pronuncie.

Si no voy errado en el modo de entender la lay, el H. Senado encentrará que ha sido correcto nil proceder, al instruirsa de este informe que responde a lónicio N°. 94 de US.

A quien Dios guarde.—Gabriel Jenús Nuñez,"

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL ROUADOR

Las siguientes bases para un contrato de

Exerciparii entre Quito y Baltia de Caraquez.

(Continuación.)

Ri wiler de cade kilómentro de bano. De migo Quito, servicio de banos de l'inservante al la presentación. Si con valor fuere en todo los he kilómetros de cincursos. Per control de la mentación de cade a control participare de la control participare del control participare de la control participare del control participare de la control participare de la control participare de la control de la control participare del par

Drensa Macional.

Prisión—Está detenido de orden de la Po-licia el Sr. Julio Federico Galvez, empresario de la aduana del puerto Bolivar, por deman-da de los peones que, habiento trabajado en esta obra, no han sido satisfechos de sus res-pectivos jornales. Dice el Sr. Gálvez que no tene un centimo con que pagar à los traba-jadores, porque no sólo los 4,000 sucres reci-bidos de la Municipalidad los ha empleado en la aduana, sino también algunas cantida des propias suyas; pero ¿es mucho lo que su la contra de la contra de la contra de la contra de Sr. empresario adeuda á sus pocosas"—¿cin-cuenta, ciento é doscientos sucres, no es ver-

EFEMÉRIDES—1826—Llega el "Liberta à Guayaquil.

Boticas de turno.—En la presente se d'estàn de turno las siguientes : La del "Guayas" entre las calles Pichia Bolivar, y la del "Pueblo" en el Malecca

Bomba DE QUARDIA.—Mañana hará la g dia de depósito la Compañía de Bomb "Rouador" Nº 16 y una sección de 20 cheros.

OFICIO.—Son importantes los que pub mos à continuación. Vésse en clos el

rés pareiótico del señor intendente, secundado por la elicaz cooperación del señor Gobernador para la formación del señor Gobernador para la formación del censo y el celo es quel funcionario por el buen servicio de la Policia en los recintos rurales, Gobernación de la Provincia.—Guayaquil, 11 de Setiembre de 1890.—Señor Jefe General de Policia.
Con esta fecha dirijo circulares à los Sres. Jenientes Políticos, que procedar à los Sres. Tenientes Políticos, que procedar la los Ares. Dios guarde à U.

José M. P. Caamaño.

JORÉ M. P. CLAMARO.

Intendencia de Politis. — Guayaquil, Stire.

12 de 1890. — Señor Gobernador de la Provincia.

En varios recintos de parroquis no existen Inspectores ni Celadores de Policia de orden y seguridad, sinó municipales, y como aquelos son indispensables para facilita y ecopera al mejor servicio de Policia, à indicación del Señor Teniente Político acompaño un cuadro para que se sirva US. conferir los respectivos nombramientos de Inspectores para las personas que en 61 se indicat, y remitrilos à esta Intendencia para dazles el curao debido.

Dios guarde à U.

RAEMIL T. CAAMARO.



MANUELA PLAZARTE v. de VENEGAS.

(Q. E. P. D.)

dan las más expresivas gracias à las personas que se dignaron acompa-far la traslación del cadáver de la casa mortuoria à la iglesia de San Francisco y de ésta al Comenterio católico y participan que el duelo se recibe por tarjeta.

Guayaquil, Stbre, 9 de 1890.

LET SORRE MONEDAS.—En la Ley de la materia que reproduce un órgano de la prensa de la Capital, leemos:

"Articulo 5º Es recontribo à los particulares emitte sirás, mitades, ó coatrema successor de la Capital sirás, mitades, ó coatrema successor de la contravinieren à esta prohibición, aerán castigados por la Policia con la multa de diez á cien sucrea."

Tanto como la ley está vigente es pública la contravención.

¿Podrá haber respeto por una ley à la que se contraviene públicamente sin que las autoridades encargadas de su cumplimiento hagan respetar sus disposiciones?

"Que bello país debe ser El del Ecuador, papa 1".

El del Ecuador, papa l'.

L'armos en "El Centinela" de Machala esto:
"Se han hecho sentir en este pueblo los primeros sintomas del descontento, con motivo de la afrenta que scaba de sufrir con la supera qua política y pues uno de la sufranta que scaba de sufrir con la una descontento, con motivo de la esta pera qua política que su descontento de la ley, este de marca de la contenta de la esta de la composição d

tentativa ridicula."

Nommamismo.—El señor doctor don Igmacio Casimiro Roca ha sido designado por el
supremo Gobierno, comisionado especial para
que, en junta del quiedebe nombrar el Gobierno, de España, proesda á formular el proyeto del tratado del Comercio y Navegación, conforme à la base 6º del acuerdo diplomatico
de 31 de mayo de 1888.

La elección ha sido muy acertada.

La Municipatiban he sido autorizada por Decreto Legislativa de 8 de agosto, para ce-der à la Iglesia del Corazón de Maria, la pro-piedad del arca es que se ha construida la la mendomada Iglesia.

Torre Eiffel.

Este acreditado establecimiento recibe constantemente en todos los va-pores variedad de telas finas, géneros y mercaderias de las mejores fábricas de Europa.

Vende por mayor y por menor.

Tiene constantemente un selecto surtido de varias metcaderías en general y en especial artículos de fantasía como

embreros Sombrillas Cuellos y Puños dornados Paraguas Reatas de seda para señoras Cacales de seda y algodón Calzado fino Visitas de id, para id. Generos de seda Camisas Camisas Cases Casimires varias clases Ule para piso Corcées Acordiones alemanes Rasos de varias calidades. Sombreros auornados Paraguas
Encajes de seda y algodón Calzado fino
Géneros de seda
Cachemia

Señoras, Caballeros y Niños encontrarán un surtido completo de todo. Ejecutamos órdenes y despachamos todo pedido de mercaderías para la capital, las provincias del Inteñor y de la Costa. El Establecimiento TORRE EIFFEL está situado frente á la esquina del almacén de los señores Durán & Cia., calle del Malecón, número 143.

S. H. Gainsborg & Ca.

CAPITAL 250,000 SUCRES-

Por la Compañía Nacional de Seguros.

José María Borja. Guayaquil, Enero 15 de 1890.

CEO K. WEBSTER,
PROVIDENCE R. 1. E. de A.
Fabricantes de Joyería en todas sus lineas
con excepción de Anillos.
La Fábrica que produce la mejor, Joye
ra chapiada, arettes, prendedores, esdenas
de reloj, alfileres de corbatas, colharce, di-

Una mujer de Austria.

almacén de los señores Durán & Cia, calle del Malecón, número 143.

S. H. Gainsborg & Ca.

Un Mal fundamento.

S. H. Gainsborg & Ca.

de findantriosa, etyo relato de sus sufrimientos de correco de Santa. Rosa sparces ser quien retiene indebidamente en su poder las encomiendas de discor que de Zarama vienerà de calique pais. "Estato emplead, directo de la calique pais en de la calique de la compositio por la impanidad. "Y allase usted la boca!

Roso.—En la calle de la Aduana, n'.123, casa de la señora Rosaure Correjo de Nicto, a un udeviduo de Cuenca, llameda Julio Cear N. la suma de ruras sut sucras.

Tarraco.—Anoche obsequió al publico la Compañía Dalma-Fello con el "Potos! Sub-lame partico extenieres por todo e cuerpo, haciendo salta todos mis miembros. A ceto se siguid una tos y falta de respiración. Turvinos la pena de no saistir; así, no podemo juga de la ejecución, anuale generalmente saeguran estuvo regular, soba a que se dejaha notra falta de enança.

Vaxtuusos pais en de la consistir; así, no podemo juga de la calique de la calique de la consistir, así, no podemo juga de la ejecución, anuale generalmente saeguran estuvo regular, soba a que se dejaha notra falta de enança.

Vaxtuusos pais en de la consistir; así, no podemo propue de la seño de la consistir de la consi

Zoila Reyes Profesora de Partos Ofrece sus servicios profesionales.

Tiene largos años de prácti-Cersa de la aldea de Zilingdorf, en el Austria ca en algunas inferior, vive María Hasa, mujer inteligente

capitales.

Vive en la casa de la Sra. Rosario Zegarra.

Calle de Sucre N.o 72.

HABITACIONES.

Constantemente las hay despcupadas en la casa número 6 calle del Morro, 2a cuadra.

Departamentos para fami-

Cuartos inte-

Cuartos para hombres. Todas con comodida l

Gercion, Comercial

T. G. SAIBNS DIE TELAD. COMISIONISTA

Y AGENTE DE NEGOCIOS.

OFICINA, de Aguirre núm. 34.—Teléfono No 312

GOTIZACIONES DE HOY.

CAMBIOS. DIV Equador Internacio

19

TELEGRAFO NACIONAL.

ESTADO DE LAS LINEAS EN RL I	NA DE HOY.
De Daule à Bahra : tecande) en Pajan, Jipijapa, Rocatuer	France
te. Portovicio, se Marda	Fram w
De Colimes De Santana	interrumpid:
De Santana	id
De Montecristi	id
cando en Milagro, Chimbo, Alausi, Sibambo, Riobamba	Form
Ambato, Latacunga, Macha-	
De Alausi a Machala ; tocan	Franca.
do en Caftar, Amogues, Cuen-	
ca Saraguro Loja Zaruma	
De Yaguachi a Babahoyo. De Yaguachi a Babahoyo y	Francis
Baby	Sau 10

GRAN HOT

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

REGEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baňo, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890.

EXTRAORDINARIA BARATURA

En la tienda número 174.—Portal de la Casa Municipal.

DONDE

Esta la Ganga.

Sebollas Mantequilla Garbanzos Café en grano

Y muchos artículos frescos y baratos. La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrobas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse á dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por

Venir y ver para satisfacerse.

"Mancel's Rejuvenerador

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de des glos producidos por excesos sexuales.

Gurará aunque hyn fit do todos los demás-

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial 6 total, postración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.

Deposito Principal de Mancel' REJUVENERADOR. 13 EAST 30HT STREET-NEW-YORK EE. UU. DA - A.

ISMAEL BANADOS

CCMISIONISTA.

OFICINA: CALLE "INVEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depó-sito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

la Casa de Iodos los Perfumistas y Peluqueros de Francia Estranjeros

The state of the s

PILDORAS

Estas pidoras son muy solubles en el estómago.

HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS.

L'Por que me siento tan abatido y miserable? dos, como el Jarabe

Tan languido y tan debilio pro que tal ardalgia y tales dolorse en el estómago, tal cuidez y gusto tan desagradable en la boez? Por que à veces tan mal apetito, que me uesta trabajo comer, y otras veces tal, des-

no. Nunca en la victoria de los descubrim-medicinales, evidenciada por una docer años de una prueba compista, se ha h-un remedio para la indigestión tan expe-tan cierto y tan sorprendente en sus re-

"EL CENSOR".

La de REMITIDOS se pone à la disposición de interès privado, dempre que no traspase los limi-tes de la Ley ni los de la Urbanidad.

SUSCRICION.

Un semestre Un mes Número suelto

Remitidos y avisos precios con rencionales.

DIRECCION.

Calle del Morro, Número 6. [Correo, Nómero

118. Teléfono Núm. 392.

IMP. COMERCIAL